



Análisis de los Ingresos por trabajo en la **ENIGH 2024**

econometria.org

Introducción

La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en hogares (ENIGH) es una de las encuestas más importantes a nivel nacional, de esta derivan cálculos de suma importancia como la estimación de las líneas de pobreza, el cálculo del tamaño promedio del hogar y la diferenciación entre los ingresos laborales, por remesas y por transferencia, siendo este último un auxiliar para conocer la efectividad de los programas sociales.

En el ejercicio realizado en 2024 contó con la participación de 3,127 personas entrevistadoras, supervisoras y coordinadoras; quienes colaboraron en la ejecución de la encuesta en una muestra seleccionada de 105,718 viviendas mexicanas, realizada bajo un muestreo probabilístico y buscando recolectar información de hogares y residentes en viviendas particulares, la población estudio de esta encuesta.

La ENIGH es levantada del 21 de agosto al 28 de noviembre de 2024, aunque el reclutamiento, selección de personal y capacitación de este comúnmente abarca un par de meses extra, de tal forma que el personal operativo tenga un vasto conocimiento de las variables que captará y el INEGI pueda operar con la mayor precisión y cuidado, poniendo como máxima la calidad de la información.

En este ejercicio, será analizada una variable que ha estado siendo monitoreada por tomadores de decisiones, analistas y observadores del mercado laboral: **El ingreso por trabajo.**

Tres indicadores demográficos clave

Las variaciones económicas derivadas de ingresos por trabajo deben ir preferentemente acompañadas de un análisis del tamaño del hogar, de las características de las personas ocupadas, de las características de la vivienda y bajo un entendimiento del territorio donde se desenvuelven. De tal suerte que la actividad laboral pueda ser entendida de manera holística y, las conclusiones derivadas de las mismas apremien la objetividad.

El INEGI ha regalado en sus presentaciones ejecutivas la estimación de tres indicadores que, desde econometría.org consideramos clave para dotar de contexto al resto de resultados.

- a) En México **el tamaño del hogar** mostró una diminución. Esta como resultado de la comparación de la cifra estimada en 2024 con años previos. El resultado en 2024 fue un total de 3.35 habitantes por hogar, 0.25 menos comparado con un total de 3.60 habitantes estimados en 2018. Este descenso refleja una individualización de los hogares, posiblemente por el aplazamiento de la edad para la formación familiar o el crecimiento de hogares unipersonales.
- b) Además de la reducción en el tamaño del hogar, el INEGI también ha encontrado una reducción en **los perceptores del hogar**, pasando de 2.38 personas perceptoras en 2018 a 2.20 en 2024. Esta reducción implica entonces que, no solo los hogares tienen la tendencia a individualizarse, sino también el ingreso, indicador relevante al considerar que, si una persona pierde su empleo, podría mostrarse el hogar completo en vulnerabilidad económica.
- c) Por último, la cantidad de **integrantes ocupados del hogar** ha pasado de 1.70 en 2018 a 1.63 en 2024, indicando esto que no todas las personas estarían contribuyendo al ingreso laboral, ya sea porque son usuarios de transferencias, remesas u otras formas de financiamiento para el ingreso corriente del hogar.

Éstos tres indicadores se sincronizan, dando como resultado una reducción de 9.2% en el tamaño del hogar, 11.4% en los perceptores y 3.6% en los integrantes ocupados del hogar. Comparando 2018 con 2024, la velocidad en que se reducen los perceptores del hogar es mayor que la velocidad con la que se reduce su tamaño y ésta mucho mayor que la velocidad con la que se reducen las personas trabajadoras. Como resultado, un hogar más individualizado tanto demográfica como económicamente:

Menos personas viviendo juntas y muchas veces **una persona sosteniendo todo un hogar**.

A continuación, se analizarán los resultados de ingresos laborales captados por la ENIGH 2024 considerando, por supuesto, características sociodemográficas de las y los implicados.

Ingreso laboral

El ingreso corriente de los hogares es la percepción monetaria total que reciben los hogares en el periodo de estudio, ésta no solo consta de ingresos por trabajo, también puede implicar transferencias por programas gubernamentales, el recibimiento de remesas por familiares en el extranjero, las utilidades percibidas por arrendamiento de viviendas y activos, donativos por instituciones, jubilaciones, pensiones, etc.

El ingreso laboral, por su parte, se compone de las remuneraciones por ser trabajador subordinado, trabajador independiente o por otros trabajos realizados fuera de la actividad principal, es decir, es la percepción económica derivada (principalmente) de la fuerza de trabajo.

La Tabla 1 presentará la variación en estos dos indicadores, a manera de comparar la evolución de los ingresos en los últimos 6 años (3 ejercicios de la ENIGH).

Año	Ingreso corriente (Promedio)	Ingreso por trabajo (Promedio)	Tamaño del hogar (Promedio)
2018	\$ 67,319	\$ 45,306	3.6
2020	\$ 63,400	\$ 40,461	3.55
2022	\$ 70,391	\$ 46,260	3.43
2024	\$ 77,864	\$ 51,099	3.35

Tabla 1 - Resultados para Ingreso Corriente, Ingreso por Trabajo y Tamaño promedio del Hogar en México.
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH en sus ejercicios 2018, 2020, 2022 y 2024, INEGI.

El ingreso laboral ha mostrado un incremento en los últimos 6 años, pasando de \$45,306 pesos mexicanos trimestrales a \$51,099 en 2024, es decir un incremento de 12.78%. Por su parte, el ingreso corriente ha pasado de \$67,319 pesos mexicanos

trimestrales a \$77,864 en el mismo lapso, dando como resultado un incremento de 15.66% ¿Qué sucede si, a la par de un crecimiento en los ingresos corrientes y laborales se presenta una reducción en el tamaño del hogar?

La Tabla 2, presenta la comparación de los ingresos corrientes y por trabajo partidos por el tamaño promedio del hogar.

Año	Ingreso corriente (per capita)		Ingreso por trabajo (per capita)		Ingreso corriente (per capita mensual)	Ingreso por trabajo (per capita mensual)
2018	\$ 18,700		\$ 12,585		\$ 6,233	\$ 4,195
2020	\$ 17,859		\$ 11,397		\$ 5,953	\$ 3,799
2022	\$ 20,522		\$ 13,487		\$ 6,841	\$ 4,496
2024	\$ 23,243		\$ 15,253		\$ 7,748	\$ 5,084

Tabla 2 - Ingreso Corriente, e Ingreso por Trabajo partidos por el Tamaño promedio del Hogar en México (trimestral y mensual).

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH en sus ejercicios 2018, 2020, 2022 y 2024, INEGI.

Se observa como contemplando a los miembros promedios del hogar, el ingreso se reduce. Esto pensando en que, al ser compartido el gasto dentro del hogar, el ingreso muchas veces se reparte entre sus miembros, a manera de realizar con la máxima efectividad posible las actividades de cada miembro: estudio, trabajo, transporte, ocio, cuidados, etc.

Con esta nueva perspectiva puede observarse como, mensualmente el gasto por persona ha incrementado, pasando de un ingreso corriente mensual de \$6,233 a \$7,748 en 2024, un incremento de 24.3% en 6 años. Por su parte, el ingreso por trabajo mensual estaría pasando de \$4,195 a \$5,084, un incremento de 21.1% en el mismo lapso.

La velocidad de incremento del ingreso por trabajo es ligeramente menor que la del ingreso corriente total. Considerando la reducción tanto en el número de personas ocupadas como de perceptoras dentro del hogar, la disminución en el tamaño familiar podría vincularse con una mayor concentración de ingresos entre quienes sí participan en el mercado laboral. Algunos mecanismos auxiliares de ingreso como transferencias, becas y remesas podrían estar facilitando un mayor y más

equitativo reparto de ingresos entre los miembros del hogar, de tal forma que éstos funjan como soporte ante adversidades laborales, medicas, de inseguridad, climáticas o simplemente generando capacidad de ahorro.

La Tabla 3 presentará el cambio entre periodos en los ingresos corrientes y por trabajo en los últimos ejercicios de la ENIGH.

Año	Δ Anual Ingreso corriente (per capita)	Δ Anual Ingreso por trabajo (per capita)
2018	-	-
2020	-4.5%	-9.4%
2022	14.9%	18.3%
2024	13.3%	13.1%

Tabla 3 – Cambio entre periodos en el Ingreso Corriente, e Ingreso por Trabajo partidos por el Tamaño promedio del Hogar en México (trimestral y mensual).

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH en sus ejercicios 2018, 2020, 2022 y 2024, INEGI.

Nuevamente, la velocidad con la que evolucionan los ingresos revela matices relevantes. En primer lugar, durante 2020 los ingresos experimentaron una contracción significativa, siendo el ingreso laboral el más afectado en comparación con el ingreso corriente total. Este comportamiento confirma que las fuentes de ingreso distintas al trabajo (como transferencias, remesas y programas sociales) funcionaron como amortiguadores ante el impacto del mercado laboral, afectado por las restricciones impuestas durante el confinamiento del segundo trimestre de 2020.

Posteriormente, en 2022, la recuperación fue evidente. La economía mexicana no solo logró converger con los niveles prepandemia, sino que superó los ingresos previos en ambos indicadores. En esta fase, el ingreso laboral mostró un mejor desempeño, con un crecimiento de 18.3% entre 2020 y 2022, frente a un incremento de 14.9% en el ingreso corriente total. Este repunte puede atribuirse, en gran medida, a los aumentos en el salario mínimo y al “efecto faro” que dichos ajustes generaron en el resto del mercado laboral.

Para 2024, se observa una relativa paridad en el crecimiento de ambos componentes: el ingreso corriente aumentó 13.3%, mientras que el ingreso laboral creció 13.1%. Este comportamiento refleja tanto la persistencia de los incrementos salariales como una mayor estabilidad en los flujos monetarios del hogar. Todo ello es resultado de las lecciones aprendidas en materia de política salarial y del mejor manejo de las condiciones económicas tras los episodios de incertidumbre provocados por la pandemia de COVID-19.

¿Qué pasa dentro de las entidades?

La misma historia no aplica para todas las entidades. A este nivel, la persistencia de las desigualdades estructurales propicias historias con distintos desenlaces entre las personas trabajadoras, mismas que dependerán de los ingresos laborales en medidas diferentes. La Figura 1 mostrará la proporción del ingreso por trabajo respecto al ingreso corriente total por entidad federativa.

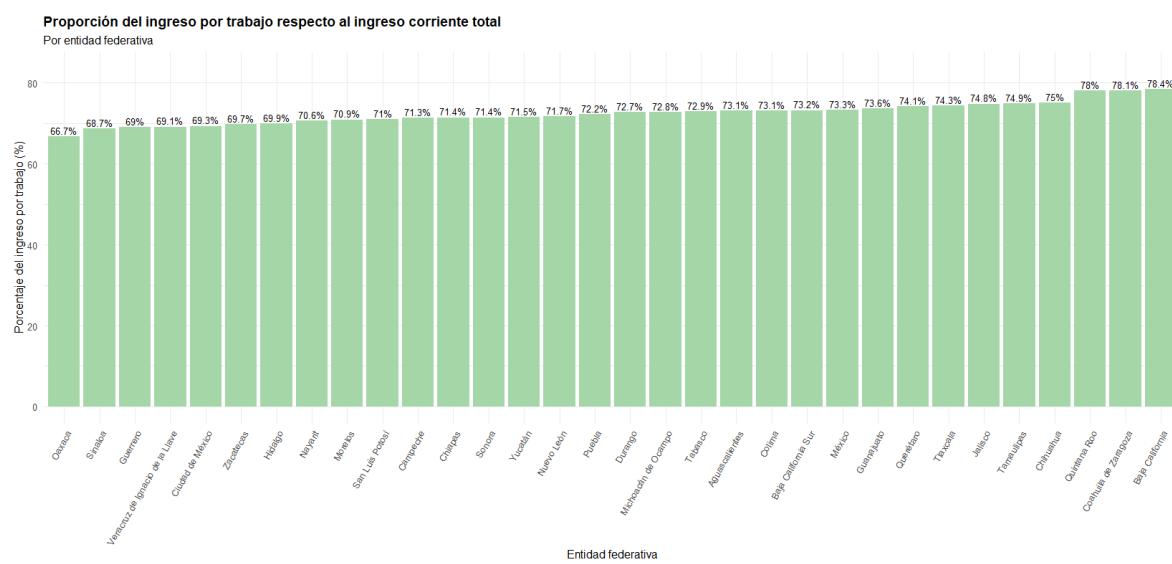


Figura 1 - Proporción del Ingreso por trabajo respecto al ingreso corriente total por entidad federativa.
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2024, INEGI.

La Figura 1 ha encontrado que las entidades tienen diferentes niveles de dependencia del ingreso laboral, siendo por ejemplo Oaxaca, la entidad con hogares más dependientes de ingresos no laborales, con casi un tercio de estos como parte de su ingreso corriente total. En el otro extremo, Baja California tiene una proporción de ingresos laborales como parte del ingreso corriente de 78.4%, es decir los hogares dependen de sus ingresos no laborales en un 21.6% (cerca de una quinta parte).

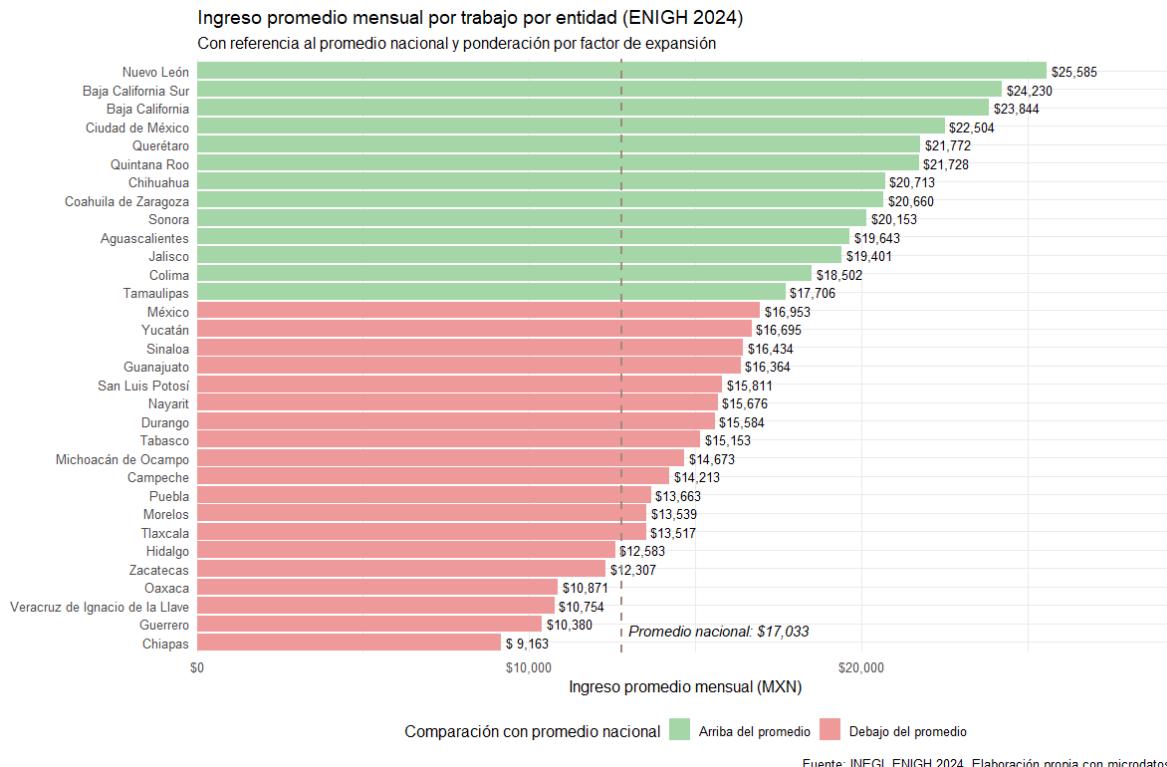
Estas diferencias territoriales pueden explicarse por múltiples factores estructurales y sociodemográficos. Entre ellos destacan el tamaño de los hogares, el número de integrantes económicamente activos, los niveles de precariedad laboral, el grado de urbanización, las condiciones de la vivienda, el nivel educativo promedio, la proximidad a zonas industriales e incluso la composición etaria de los miembros del hogar. Si bien las políticas de incremento salarial han sido aplicadas de forma homogénea a nivel nacional (con excepción de la zona libre de la frontera norte, donde el salario mínimo es superior), las desigualdades estructurales entre entidades limitan los efectos redistributivos y constituyen una barrera para alcanzar un equilibrio en el mercado de trabajo.

Estas disparidades sugieren que, aunque los ingresos no laborales forman parte de la estructura económica de los hogares en todo el país, su peso relativo varía significativamente según el territorio. En este sentido, avanzar hacia un equilibrio entre el respaldo institucional (ingresos no laborales) y la autonomía económica (ingresos laborales) resulta clave para fortalecer la productividad y fomentar la movilidad social interregional.

Entonces ¿Qué entidades reciben mayor ingreso por trabajo?

Los ingresos por trabajo abarcan desde dos tercios del ingreso corriente hasta casi cuatro quintos de este, por ende, son una fuente importante de análisis para encontrar desigualdades entre la población trabajadora mexicana.

A continuación, la Figura 2 ordenara de mayor a menor los resultados para las distintas entidades, pensando únicamente en el ingreso laboral.



Fuente: INEGI, ENIGH 2024. Elaboración propia con microdatos.

Figura 2 - Ingreso promedio mensual por trabajo según entidad.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2024, INEGI.

El promedio mensual nacional estimado para el ejercicio ENIGH 2024 fue de \$17,033, quedando 13 entidades por encima de éste y 19 por debajo y visibilizándose la brecha entre ingresos existente entre las distintas entidades.

Comenzando por los extremos, Chiapas percibe un ingreso de \$9,163 pesos al mes mientras que Nuevo León estaría recibiendo, por trabajo, \$ 25,585 pesos mensuales **¡2.79 veces lo que recibe Chiapas!** Dadas las características de ambas entidades, al partir estos resultados por el tamaño familiar, las brechas podrían pronunciarse aún más.

Por encima de la línea promedio nacional, encontramos a Tamaulipas, Colima, Jalisco, Aguascalientes, Sonora, Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Querétaro, Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur y Nuevo León.

Estas entidades comparten ciertas particularidades que podrían ser el origen de los ingresos laborales mayores en comparación con el resto, por ejemplo, Sonora,

Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Baja California, Baja California Sur y Nuevo León son entidades ubicadas al norte del país, teniendo mayor cercanía con los Estados Unidos y requiriendo de salario mayores para mantener la competitividad versus el vecino del norte.

Jalisco, Querétaro, Quintana Roo, Ciudad de México y Nuevo León, persisten como ciudades de gran crecimiento económico desde hace algunas décadas. Aguascalientes y Colima, pese a un menor grado de industrialización, se mantendrían como entidades donde los ingresos laborales promedio mensuales podrían considerarse altos.

Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero estarían formando el grupo de ingresos menores según los resultados de la ENIGH 2024, mismo que explicaría la dependencia mayor de ingresos no laborales para equiparar las condiciones de vida de otras entidades, territorial e históricamente más favorecidas.

La Figura 3, representará en un mapa los resultados encontrados en el anterior gráfico a manera de percibir mejor las diferencias territoriales en el ingreso laboral.

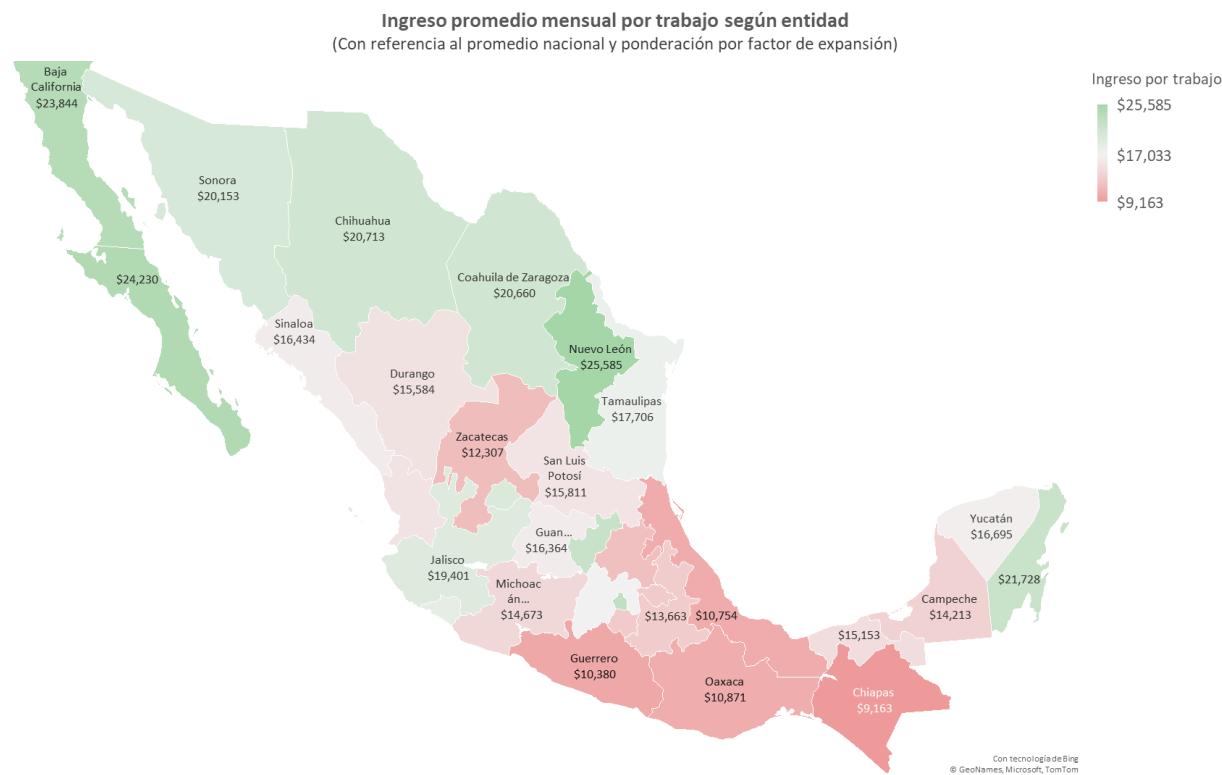


Figura 3 – Mapa del Ingreso promedio mensual por trabajo según entidad.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2024, INEGI.

La persistencia de los bajos ingresos laborales en el sur del país **es evidente y estructural**. Al observar el mapa de distribución de ingresos, se configuran claramente dos grandes regiones: una zona norte, donde los ingresos laborales tienden a estar por encima del promedio nacional, y una zona sur, caracterizada por ingresos considerablemente más bajos. Esta dualidad revela una profunda brecha regional que ha estructurado históricamente el desarrollo económico del país.

La desigualdad en los ingresos laborales no solo responde a diferencias territoriales, sino también a los grados de urbanización y desarrollo económico. Las entidades con mayor proporción de población urbana y cercanía a polos industriales muestran niveles más altos de ingreso laboral, mientras que aquellas con predominio de territorios rurales enfrentan mayores niveles de precariedad laboral y menor dinamismo económico.

En este contexto, se hacen evidentes dos realidades mexicanas contrastantes: por un lado, la de la urbanización, el empleo formal y el acceso a oportunidades; por el otro, la de la dependencia de transferencias públicas, el trabajo informal, la ruralidad y la exclusión social.

Sin embargo, es importante señalar que los ingresos no laborales (como transferencias gubernamentales, remesas, becas u otros apoyos) estarían cumpliendo una función de contención ante estas disparidades. Su complementariedad con los ingresos laborales ha permitido, en cierta medida, amortiguar las brechas regionales, mitigando los efectos más severos de la desigualdad estructural en aquellas entidades más rezagadas. No obstante, esta compensación no sustituye la necesidad de fortalecer el empleo formal y de calidad.

Entre grupos de edad y sexo.

Por último, aterrizaremos el análisis al nivel del individuo, caracterizando según el sexo reportado del jefe del hogar y el grupo de edad quinquenal en donde se encontraba al momento de la encuesta.

Los resultados pueden verse a continuación en la **Figura 4**.

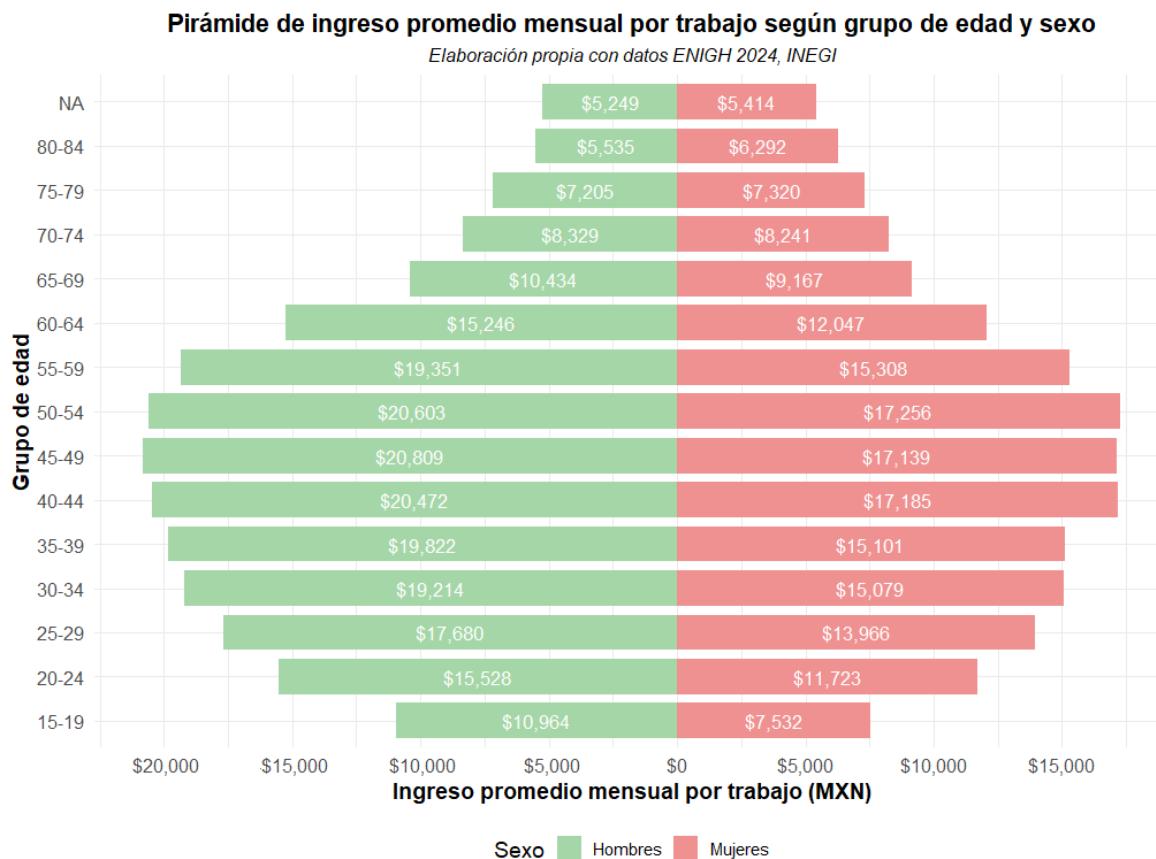


Figura 4 - Pirámide de ingreso promedio mensual por trabajo según grupo quinquenal de edad y sexo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2024, INEGI.

En este ejercicio, pueden encontrarse distintos matices que complementan el análisis de los ingresos por trabajo.

Los hogares con jefaturas de hogar en grupos de edad entre 45 y 49 años al momento de la entrevista mostraban los ingresos superiores en el caso de los hombres, con \$20,809 mensuales. En el caso de las mujeres, era el grupo de 50 a 54 años el que tenía un ingreso mayor, con \$17,256. El grupo de mayor ingreso en los hombres tenía un 20.58% más de ingreso que el grupo de mayor ingreso en las mujeres.

El grupo de menores ingresos, para el caso de los hombres era el de 80 a 84 años con \$5,535 mensuales mientras que el de menor ingreso en el caso de las mujeres era de \$6,292 en el mismo rango de edad. Aunque en este grupo es mayor el ingreso para las mujeres, es cuestionable la existencia de ingresos laborales en esta etapa del ciclo de vida, por lo que existe la posibilidad de una mala cuantificación en la captación del

ingreso en este rubro, además de la baja representatividad de esta muestra en la población.

Es notable para ambos sexos como a medida que la etapa del ciclo de vida avanza hacia la mediana edad, los ingresos laborales van incrementando, sin embargo, entrando al grupo de 55 – 59 años, comienza un decremento de estos ingresos, característico del agotamiento físico que implica el trabajo, mismo que genera la salida de las personas trabajadoras del mercado laboral.

A medida que las personas ingresan a la adultez mayor, la necesidad de complementar los ingresos laborales mediante transferencias u otras fuentes no laborales se vuelve cada vez más apremiante. Esta etapa de la vida, marcada frecuentemente por la salida del mercado de trabajo, implica una mayor dependencia de mecanismos de protección social y de apoyo familiar o institucional para mantener niveles adecuados de bienestar económico.

Por otro lado, los hogares encabezados por personas jóvenes enfrentan importantes desventajas en términos de ingreso laboral. Esta situación puede atribuirse, en parte, al hecho de que la inserción temprana en el mercado laboral suele implicar una dedicación casi total del tiempo al trabajo remunerado, en detrimento del desarrollo de habilidades profesionales o del logro de niveles más altos de escolaridad. Dicha limitación puede tener efectos duraderos, restringiendo los ingresos potenciales que podrían alcanzarse durante la mediana edad.

Este fenómeno es especialmente pronunciado en el caso de las mujeres jefas de hogar. De forma sistemática, ellas reportan ingresos laborales inferiores a los de sus contrapartes masculinas. Esta brecha responde, en gran medida, a patrones históricos de desigual distribución del tiempo: las mujeres han asumido de manera predominante las labores de cuidado, lo que las ha llevado a interrumpir trayectorias laborales o a ocupar empleos menos estables y peor remunerados. Al no disponer del tiempo que demanda el mercado de trabajo para el crecimiento profesional, sus oportunidades de ascenso o mejora en condiciones laborales se ven limitadas.

En este contexto, una política pública como la reducción de la jornada laboral (impulsada desde las instituciones laborales) podría representar un avance significativo. Al redistribuir el tiempo disponible, esta medida permitiría a más mujeres acceder a empleos de mejor calidad y avanzar profesionalmente, contribuyendo así a cerrar las persistentes brechas de género en el mercado laboral mexicano.

Conclusiones

Frente a un futuro demográfico caracterizado por el aumento sostenido de hogares unipersonales (una tendencia asociada tanto al envejecimiento poblacional como a cambios en los patrones de vida familiar) **se vuelve urgente reforzar los ingresos laborales como principal fuente de estabilidad económica individual**. Este fortalecimiento no solo debe orientarse a mejorar las condiciones salariales actuales, sino también a fomentar una cultura del ahorro, ampliar los mecanismos de protección en la vejez y garantizar el sostenimiento de redes de cuidado que históricamente han recaído de forma desproporcionada en las mujeres.

En el corto y mediano plazo, las mejoras observadas en los ingresos laborales han funcionado como un amortiguador frente a desigualdades estructurales de larga data. No obstante, este equilibrio es frágil y está lejos de consolidarse. La posibilidad de una nueva ruptura en la distribución del ingreso (ya sea por edad, género, nivel educativo o territorio) permanece latente, y podría agravarse ante contextos de crisis económicas, transiciones tecnológicas o debilitamiento institucional.

Por esta razón, resulta fundamental mantener una observación constante y crítica de las brechas de ingreso desde diversas trincheras: las instituciones del Estado, la investigación aplicada y académica, y los espacios de formación profesional. **Solo mediante un enfoque articulado será posible diseñar e implementar políticas públicas orientadas a la redistribución equitativa del ingreso**, al fortalecimiento de la autonomía económica de las personas y a la garantía de un ejercicio libre del tiempo, especialmente para quienes históricamente han sido excluidos o subordinados en el ámbito laboral y económico.

Fortalecer la capacidad de las personas para tomar decisiones autónomas sobre su tiempo y sus recursos no es solo una meta económica: es, ante todo, un proyecto de justicia social y de **equidad intergeneracional**. La transformación de las condiciones estructurales que limitan la libertad de elegir (particularmente en lo que se refiere al trabajo y al cuidado) será fundamental para enfrentar los desafíos de la próxima transición demográfica en México.